

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALIPROBUQUI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2014, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Juan de Ascaray N34-87 y Av. Amazonas, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada ALIPROBUQUI S.A., la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	ACCIONES	VALOR POR ACCIÓN (USD.)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.)	PORCENTAJE %
CARLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA	Clemente Vivanco	7	1,00	7,00	0,35
GENTELLAS INVESTMENTS LLC	Diego Armas	25	1,00	25,00	1,30
KANAWA INVESTMENTS LTD	Clemente Vivanco	7	1,00	7,00	0,35
TARCOM INVESTMENTS LLC	Andrés Narváez	1.960	1,00	1.960,00	98,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.000</b>		<b>2.000,00</b>	<b>100</b>

Actúa como Presidente de la Junta, el señor John Felipe Rojas Torres; y, como Secretario Ad Hoc el señor Diego Armas Medina, quien también se encuentra presente en esta junta.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
3. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2013.
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

**1.- Primer punto del orden del día:** El Presidente pone en consideración el punto a tratar, y la secretaria da lectura al informe del ejercicio económico del 2013 del comisario principal de la compañía, mismo que es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

**2.- Segundo punto del orden del día:** El representante legal de la compañía, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2013, y posteriormente de haber dado lectura a los accionistas presentes, el



# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALIPROBUQUI S.A.

señor Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

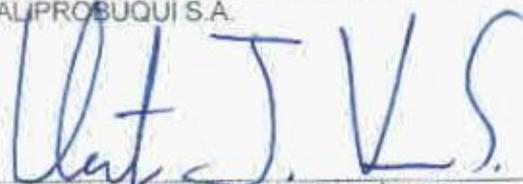
**3.- Tercer punto del orden del día:** El Presidente pone en consideración el tercer punto del orden del día, por lo que la secretaria da lectura al informe 2013 del auditor Externo, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas y es aprobado por ellos, y se anexa al expediente.

**4.- Cuarto punto del orden del día:** Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley; y luego de absueltas algunas preguntas son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

**5.- Quinto punto del orden del día:** La compañía durante el ejercicio fiscal 2013 generó una pérdida de USD. 19.649.68, por lo que no existen utilidades por distribuir.

**6.- Sexto punto del orden del día:** La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime ratificar el nombramiento de comisario a favor del señor Javier Angulo Alegria para la elaboración del informe de comisario del ejercicio fiscal 2013.

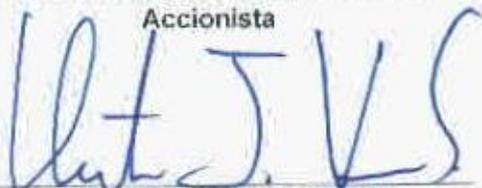
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 12:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ALIPROBUQUI S.A.



CARLINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Representada por: Clemente Vivanco

Accionista



KANAWA INVESTMENTS LTD

Representada por: Clemente Vivanco

Accionista



CENTELLAS INVESTMENTS LLC

Representada por: Diego Armas Medina -

Secretario Ad Hoc

Accionista



TARCOM INVESTMENTS LLC

Representada por: Andrés Narváez

Pacheco

Accionista



John Felipe Rojas Torres

Presidente

